

RESOLUCIÓN CS N° 202/12



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 JUN 2012

Expediente N° 18.195/10.-

VISTO las presentes actuaciones mediante la cuales la Dirección General de Obras y Servicios solicita la contratación por locación de servicios del Dibujante, Sr. César Adrián RIVERA; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Director General de Obras y Servicios solicita la mencionada contratación para cubrir urgentes necesidades en la Dirección de Construcciones y Mantenimiento y la Dirección de Servicios Generales; en virtud de numerosos trabajos de Obras Menores y Mantenimiento que requieren el constante relevamiento y vuelco en planos de las mismas.

Que este Cuerpo no encuentra impedimentos para autorizar la contratación solicitada.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 054/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

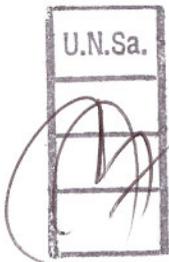
(en su 9° Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a realizar la contratación del Dibujante **César Adrián RIVERA, DNI 29.586.395** con una retribución mensual de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 3.360), bajo el sistema de Locación de Servicios y en condición de autónomo, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- La presente contratación será atendida con la Partida Presupuestaria de Gastos de Contratos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Sr. Rivera, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Claudio
LIS. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Victor Hugo
C. P. N. Victor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta